

# HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

13



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1972

mo impresas, es básica para los otros pasos de la metodología histórica: la crítica de fuentes, la interpretación y la exposición. Mal puede hacerse la crítica cuando, ante la pobreza de material informativo, se carece de elementos para la justipreciación del testimonio; mal, así mismo, puede hacerse la concepción y exposición, cuando, por idéntico motivo, el conocimiento y reconstrucción del pasado resulta incompleto e imperfecto.

Por eso, para la correcta aplicación de la metodología en la Historia Regional, tomando en cuenta que, por lo general, ésta la hacen investigadores aficionados, lejos de los grandes repositorios y con una gran limitación de toda clase de medios, se impone:

- a) la salvación de toda clase de archivo y su funcional clasificación y catalogación;
- b) la recuperación y publicación de memorias, diarios, epistolarios y demás material semejante que se encuentra disperso e inédito;
- c) la compilación de catálogos, de ser posible analíticos, de este material;
- d) la formación de bibliografías y hemerografías, tanto generales como especiales;
- e) el intercambio, a nivel nacional y regional, de cuanto, así sea monográfico, se produzca en provincia; y, finalmente,
- f) interesar a los gobiernos y universidades para creación y sostenimiento de centros o institutos o departamentos de investigación histórica regional, con los medios humanos y económicos suficientes para que cumplan con su cometido.

Las ciencias, por el rápido y riguroso desarrollo que han alcanzado en la actualidad —y en este caso está la Historia, aun la Regional— exigen más que nunca. Estas exigencias ya superan con mucho las posibilidades del investigador aislado o del grupo de aficionados que sólo cuentan con sus propios recursos personales. La metodología forma en la actualidad uno de los elementos esenciales de la obra histórica. Ya no es un simple adorno erudito, al estilo de la literatura gerundiana. De tal manera la afecta que, sin ella, por lo menos, puede ponerse en lite su veracidad, su originalidad y su valor. Y el método depende en gran parte, para su correcta aplicación, del material informativo que se tenga a mano.

## EL PAPEL DEL GENERAL BERNARDO REYES EN LA POLÍTICA NACIONAL Y REGIONAL DE MÉXICO \*

ANTHONY BRYAN  
Univ. de Rhode Island

EL GENERAL BERNARDO REYES, por veintiocho años desempeñó un papel muy importante en la historia y política de México. Un estudio de su carrera como gobernador de un estado, como Ministro de Guerra y como una figura muy importante en la política nacional, da una oportunidad ideal para examinar detalladamente y valorar el establecimiento y el funcionamiento del sistema del Porfiriato en el noreste de México, del gobierno regional de Nuevo León y de Coahuila y también de los esfuerzos para reformar el servicio militar.

Hay unos estudios que tratan o en parte o completamente de Reyes, pero el mejor conocido es el del Dr. E. V. Niemeyer, *El General Bernardo Reyes* (Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966). Esta obra se dedica admirablemente a la contribución de Reyes al desarrollo económico de Nuevo León, y en particular de Monterrey. Mi propio estudio *Mexican Politics in Transition, 1900-1913: The Role of General Bernardo Reyes* (tesis doctoral, Universidad de Nebraska, 1970), es mucho más que una biografía. Yo trato de poner a prueba unas de las generalizaciones que suelen ofrecerse en cuanto al Porfiriato y también con respecto a la inmediata época prerrevolucionaria por examinar la carrera de Reyes utilizando la correspondencia en el Archivo Particular de Bernardo Reyes. A causa de sus equivocaciones políticas en 1909 y en 1913, los críticos le han pintado como conservador o reaccionario ¿pero con relación a quién? Desafortunadamente, nunca se le ha considerado como una de las fuerzas positivas en la era prerrevolucionaria de 1910 —pero este es

\* Trabajo presentado al Congreso de Historia del Noreste de México, celebrado en Monterrey en septiembre de 1971.

un concepto mucho más complejo, que he argüido en mi tesis doctoral pero que no puedo tratar aquí.

Este artículo breve que se dedica a los años 1900-1902 va a demostrar el funcionamiento del Porfiriato en el gobierno municipal y el del Estado de Nuevo León y también va a señalar la formación de la filosofía de Reyes sobre el gobierno durante este período como una respuesta a la oposición naciente a su régimen.

Entre 1885 y 1893, Reyes había ganado la dirección del Estado. Por medio de la fuerza militar y de la diplomacia política, logró destruir el círculo Treviño-Naranjo-González, el que había dominado el noreste de México. Además, Reyes había establecido una supremacía virtual sobre Coahuila por asegurar la elección de Miguel Cárdenas como gobernador y por hacerse personal y conseguir la lealtad de Venustiano y de Emilio Carranza.

Reyes dominó Nuevo León legalmente por medio de una modificación en la constitución de Nuevo León, el 3 de octubre de 1893. Ésta permitió la reelección indefinida del gobernador.<sup>1</sup> Durante los veinte años que sirvió de gobernador, Reyes sufrió la formalidad de su elección en seis ocasiones.<sup>2</sup> Cuando estaba seguro de la ayuda de Díaz, *La Voz de Nuevo León*, su periódico, propuso su candidatura y su organización política, el Club Unión y Progreso, le nombró.

#### *Reyes y el sistema de gobierno regional y municipal en Nuevo León.*

Aunque la constitución de Nuevo León prohibió que el gobernador dominara la elección a la legislatura,<sup>3</sup> no obstante, esta elección todavía fue dominada durante la dirección de Reyes. Reyes, con la consulta de Díaz, escogió a los aspirantes, que fueron propuestos por el Club Unión y Progreso como candidatos "oficiales". Sin duda, su elección fue asegurada. Por consiguiente, Reyes tuvo continuamente una legislatura subordinada a su dis-

<sup>1</sup> RICARDO COVARRUBIAS, *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1961. Compilación y notas* (Monterrey, 1961), p. 98; *Memoria, Nuevo León, 1895*, citado en Niemeyer, *Reyes*, p. 75.

<sup>2</sup> Fue un candidato para las elecciones para gobernador en 1889, 1891, 1893, 1897, 1903 and 1907. COVARRUBIAS, *Gobernantes*, pp. 96-111.

<sup>3</sup> Véase GILBERTO WATTS MONTEMAYOR (ed.), *Constituciones políticas del estado 1825-1857-1917* (Monterrey, 1957).

posición. Sólo fueron legislados los proyectos de ley que Reyes aprobó o los que él mismo redactó.<sup>4</sup>

Reyes dominó los asuntos diarios del Estado aun cuando estaba ausente. Cuando fue Ministro de Guerra en la Ciudad de México (1900-1902), Pedro Benítez Leal, un íntimo amigo, cumplió las funciones del gobernador. En realidad, Benítez Leal no fue más que el diputado personal de Reyes. Por consiguiente, la administración en Nuevo León se quedó firme y la máquina política funcionó sin dificultad alguna. La correspondencia confidencial de Reyes con Benítez Leal desde 1900 hasta 1902 da testimonio notable de la manera en que se dirigieron los asuntos de Nuevo León.<sup>5</sup>

Al parecer, el público tomó poca parte en elegir a los delegados nuevo-leoneses al Congreso Nacional. Respecto a esto, el patrocinio del gobernador fue la única base para la selección. Por ejemplo, el íntimo amigo de Reyes, el Lic. José López-Portillo y Rojas, de Guadalajara, fue elegido como representante de Nuevo León al Congreso Mexicano, simplemente por indicar su interés en la posición en una carta a Reyes el 23 de abril de 1900. El 1 de mayo su nombre fue incluido en la lista oficial de los delegados del Estado.<sup>6</sup>

Cada año las elecciones para los ayuntamientos fueron dirigidas casi de la misma manera. Los alcaldes obligatorios y los líderes de las fuerzas militares estacionadas en los varios municipios propusieron a los aspirantes y sus nombres fueron presentados para la aprobación de Reyes. La lista oficial fue preparada previamente, porque Reyes quería hacer averiguar de antemano, la honestidad de todos los candidatos. Unas de sus observaciones a Benítez Leal sobre la aptitud de unos de los aspirantes para los varios ayuntamientos en 1901, merecen ser citadas:

Abasolo: *Opino, como Ud., que es preferible postular á Don Juan Villarreal y Polanco, ó á Don Jesús Cavazos para Alcalde 1o., en vez del Sr. Francisco Cantú.*

Cerralvo: *Me parece inconveniente la candidatura de Resendes, pa-*

<sup>4</sup> JOSÉ LÓPEZ-PORTILLO Y ROJAS insistió que Reyes mismo escribió muchas de las ordenanzas legislativas y municipales. Véase *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. (México: Libr. Española, 1921), p. 308.

<sup>5</sup> Esta correspondencia se halla en el *Archivo Particular de Bernardo Reyes* (APBR) en la ciudad de México.

<sup>6</sup> Véase la correspondencia: Reyes a López-Portillo y Rojas, 30 de abril de 1900 en Cartas Varias 1900, APBR; y Reyes a Benítez Leal, 1 de mayo de 1900, *Ibid.*

ra Alcalde 1o. Suplente, porque este Sr. sólo procura su interés privado, haciéndolo de una manera egoísta y vulgar, y creo que sería un estorbo para que la Autoridad logre la buena marcha del Municipio.

China: Siento que se retire de su puesto Don Dionisio García, porque es el hombre más honrado y enérgico que hay en Municipalidad.

Mina: No conozco a Don Espiridión González, propuesto para Alcalde 1o.

Rayones: Yo también me inclino, como Ud. á que Don Francisco Casas Ramos sea postulado para el cargo de Alcalde Propietario; y acaso, para que la separación de Moyano no sea tan brusca, sería bueno procurar que figure como Suplente en el año próximo.<sup>7</sup>

Lo importante es que el método que Reyes utilizó para revisar a los candidatos señala que éstos no fueron elegidos de una manera arbitraria. Además tuvieron que poseer unas cualidades loables. Don Bernardo miró con favor a los que eran competentes, expertos políticamente, eficaces, honestos y populares con el electorado.<sup>8</sup>

Claro está que todos los oficiales en Nuevo León retuvieron sus puestos por el mandato de Reyes. Los que salieron mal en hacer sus deberes tuvieron que dimitir. Muchas veces pareció que Reyes fue receptivo a expresiones públicas de disgusto en cuanto a ciertos oficiales. Una vez, Cruz Estrello, el alcalde primero de Mier y Noriega, el que había cultivado varios enemigos, fue despedido de su oficio antes del fin de su plazo y fue reemplazado por un forastero. Reyes explicó su decisión de esta manera:

*Por lo que respecta al asunto de Mier y Noriega... debo manifestar á Ud. que cuando lo pide el bien de las poblaciones, es preferible quebrantar un poco la ley; pues que al fin y al cabo á ella no le duele, y los pueblos sí sufren prejuicios con los malos gobernantes. Para mí, los asuntos de ese género nunca fueron escrúpulos de conciencia, y siempre me he fijado en lo esencial, aunque haya dado motivo á censuras que serán legales, pero faltas de razón en principio.<sup>9</sup>*

<sup>7</sup> Reyes a Benítez Leal, 29 de septiembre de 1900, *Ibid.*

<sup>8</sup> Véase la correspondencia: Reyes a Benítez Leal, 3 de julio de 1900, *Ibid.*; Reyes a Benítez Leal, 22 de julio de 1901 en Copiador de Cartas 1901, *Ibid.*

<sup>9</sup> Reyes a Benítez Leal, 8 de octubre de 1900 en Cartas Varias 1900, *Ibid.*

Ni siquiera los miembros judiciales tuvieron exención. Se le despidió a Pedro Morales Elizondo, Juez del Distrito de Monterrey, porque, ostensiblemente, unos ciudadanos se quejaron de él.<sup>10</sup>

Sin duda, Reyes tuvo un poder paternal sobre los asuntos de Nuevo León. Además, muchas de sus prácticas políticas se opusieron a la ley escrita de la constitución del Estado, que incluyó garantías individuales, la iniciativa legislativa, una judicatura independiente, y la limitación de la autoridad del gobernador. Claramente Reyes se opuso al Artículo 115 de la constitución del Estado, el cual prohibió que el gobernador dominara legalmente las elecciones o las sesiones de la legislatura.<sup>11</sup>

En cambio, el extraordinario Artículo 107 de la constitución del Estado, el que afirmó que los municipios habían de ser independientes en la administración política y sometidos solamente al gobernador del Estado, ayudó a Reyes a dominar el gobierno regional por tratar directamente de los presidentes municipales que naturalmente fueron elegidos por su mandato.<sup>12</sup> Así, Reyes observó una estricta conducta constitucional pero, a la vez, eliminó el sistema vicioso de jefes políticos, el cual, en otros estados, llegó a ser una causa fundamental del disgusto popular contra la autoridad regional durante el Porfiriato.

#### *Reyes contra los liberales.*

La oposición a Reyes en Nuevo León durante 1900-1907 se manifestó principalmente en el supuesto movimiento liberal que empezó a acelerar durante 1900. Fue dirigida por los hermanos Flores Magón, Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama y otros por medio del periódico *Regeneración*. La historia de este movimiento es bien conocida y no es necesario repetirla aquí. Sin embargo, es preciso señalar que muchas personas en varios estados, quienes siguieron las organizaciones de lo que más tarde llegaría a ser el Partido Liberal Mexicano (PLM), se dedicaron a los principios del liberalismo tradicional del siglo diez y nueve como fueron expresados en la Constitución de 1857.

<sup>10</sup> Reyes a Lic. Pedro Morales Elizondo, 22 de septiembre de 1900, *Ibid.*; Reyes a Morales Elizondo, 29 de septiembre de 1900, *Ibid.*

<sup>11</sup> La Constitución de Nuevo León se discute completamente en Joe West Neal, "State and Local Government in Northeastern Mexico: Nuevo León, Coahuila and Tamaulipas" (Tesis doctoral, Universidad de Texas, 1957).

<sup>12</sup> En el APBR hay numerosas cartas enviadas entre Reyes y varios alcaldes primeros que muestran este punto.

Es notable que la primera organización liberal que se suprimió fue el Club Liberal Lampacense de Lampazos, Nuevo León, que se había formado en septiembre de 1900 por el Ing. Francisco Naranjo, Jr., hijo del general cuyo poder Reyes había terminado en 1885. Aunque Reyes era muy sensible a los ataques dirigidos contra él en *Regeneración* por los hermanos Flores Magón fue enojado más por el hecho de que la oposición liberal en Nuevo León se compuso de enemigos de la región que fue nada más que una junta de conspiradores instigada por el Gral. Naranjo que apareció bajo el pretexto de un Club Liberal.<sup>13</sup> El general Reyes reaccionaba contra un caso aparente de una oposición regional pero sus acciones tuvieron unas implicaciones fuertes en cuanto a la política nacional. Unos líderes conocidos en Nuevo León como Antonio Villarreal y Francisco Naranjo Jr. fueron prendidos injustamente, y acusados de "sedición" y encarcelados durante abril de 1901.<sup>14</sup> Más tarde, se le consideró a Reyes responsable por la detención de otros liberales más importantes como Camilo Arriaga, Juan Sarabia y Librado Rivera, por la noche del 24 de enero de 1902 en San Luis Potosí. Heriberto Barrón, quien se había hecho miembro del Congreso por el patrocinio de Reyes, contribuyó a este incidente.<sup>15</sup> A causa de esto, los hermanos Flores Magón criticaron a Reyes aún más en *El Hijo del Ahuizote* hasta que fueron prendidos en septiembre de 1902 y su periódico fue cerrado. De todos modos, a fines de 1902, los ataques contra el Ministro de Guerra, por el Liberal y también por la prensa dirigida por los científicos, habían contribuido a la serie de sucesos que causaron su resignación del gabinete y el dispersar de la Segunda Reserva. ¡Claro está que para entonces fue un hombre amargado!

Lo que los liberales principales pensaron de Reyes es bien conocido porque fue revelado en la prensa. No se sabe tanto de la opinión que el general tuvo de estos individuos y su movimiento. Tuvo poco que decir públicamente, pero se pueden recoger sus impresiones de su correspondencia

<sup>13</sup> Reyes al Sr. Teniente Coronel Ignacio J. Mendoza (Monterrey), 6 de abril de 1901, en Copiador de Cartas 1901, *Ibid.*

<sup>14</sup> Reyes al Col. Ignacio J. Mendoza, 7 de abril de 1901, *Ibid.*; Reyes a Gral. Ramón Terán, 12 de abril de 1901, *Ibid.*; Reyes a Col. Ignacio J. Mendoza, 12 de abril de 1901, *Ibid.* Véase también ETHEL DUFFY TURNER, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano* (Morelia, Michoacán: Editorial "Erandi" del Gobierno del Estado, 1960), p. 40.

<sup>15</sup> Véase "Lo que he visto en México: la disolución del Club Ponciano Arriaga en San Luis Potosí", *La Prensa* (México), 28 de noviembre de 1930. También, Eugenio Martínez Núñez, *La revolución en el estado de San Luis Potosí* (México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964), p. 14.

personal. Según Reyes, los grupos que se establecieron en Nuevo León fueron "liberales nada más que en nombre" y su único propósito fue crear una oposición al gobierno.<sup>16</sup> Don Bernardo, que se consideró liberal en la tradición de Juárez, no pudo reconocer que una nueva clase de liberalismo salía y también sugirió a un amigo que otros habían apropiado el nombre "Clubs Liberales" sin merecer esta calificación. Además, los organizadores de esos clubs eran "insensatos opositoristas y de conspiradoras [sic] tontos y escandalosos".<sup>17</sup> Fue bastante escéptico en cuanto a las resoluciones aprobadas en el Primer Congreso Liberal en febrero de 1901, que habían de procurar el cumplimiento de las Leyes de Reforma, y él llamó todo el asunto "una farsa" cuyo objeto fue crear un núcleo de oposición "para hacer ruido".<sup>18</sup> Estaba afligido particularmente con los artículos de *Regeneración* que le atacaban de vez en cuando. Según Reyes, en una carta confidencial a un amigo, *Regeneración* y los rebeldes trataban de hacer el papel de Robespierre, en México, donde la situación fue distinta a la de la Francia revolucionaria, y el resultado fue "caricaturas vivientes y no grotescas sino chocantes por virtud del anacronismo de los tiempos en que se figuran que hacen su papel". El periódico atacó al gobierno con mentiras "que serían infamantes e ignominiosas si tuvieran la más leve apariencia de verdad".

Reyes estaba horrorizado particularmente por la crítica de los liberales que el Presidente fue un tirano conservativo, un enemigo de los clubs liberales y un déspota. Él opinó que tal crítica fue "blasfema". Además, Reyes consideró cínica la acusación de los liberales que él gobernaba muy mal a Nuevo León. A causa de tales esfuerzos para difamarle públicamente, Reyes creyó que fue necesario que los directores de *Regeneración* y sus adherentes tuvieran que entender que se le tomara en serio a Díaz y que a causa de su capacidad de crear unas dificultades políticas en Nuevo León se les refutara.<sup>19</sup>

Un análisis de las opiniones de Reyes sugiere que su actitud fue principalmente una respuesta normal a los ataques personales que los liberales habían dirigido hacia él. Además, es difícil percibir un motivo ideológico en su reacción al movimiento durante este período. Claro está que no fue antiliberal, por lo menos según los que seguían la tradición de Benito Juárez. En efecto, se inclinó a considerar a los Liberales como nada más que un grupo de oportunistas. Su supresión del Club Lampazos fue dirigida principalmente a la oposición política de Nuevo León que él creyó fue dirigida

<sup>16</sup> Reyes al Sr. Presidente Municipal (Múzquiz), L. Alberto Guajardo, 27 de marzo de 1901 en Copiador de Cartas 1901, APBR.

<sup>17</sup> Reyes al Sr. Lic. C. Madrigal, 13 de mayo de 1901, *Ibid.*

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Ibid.*

por uno de sus enemigos principales con la connivencia de los hermanos Flores Magón. No obstante, como el movimiento liberal se extendió, y se renovaron los ataques, Reyes empezó a imaginar la amenaza en una perspectiva nacional más amplia.

La tragedia que ocurrió en Monterrey el 2 de abril de 1902, y la cual se ha llamado injustamente "La matanza del 2 de abril", fue la culminación de un movimiento contra Reyes que había de desconcertar al gobernador cuando su prestigio público era mínimo. Los científicos y los liberales tomaron con anhelo la oportunidad singular para deshonorar a Reyes por toda la nación. Sin embargo, para 1906 Reyes había recobrado su prestigio pasado.

#### *La filosofía política de Reyes.*

El general Reyes fue un símbolo personal de la paz y del progreso en Nuevo León en el siglo diez y nueve. En realidad fue un caudillo regional pero mundano, y aunque su administración del gobierno regional en Nuevo León fue lo que se podía esperar de una personalidad autoritaria, fue mejor que la mayoría de ellas. Condujo sus asuntos políticos conforme a la política del Porfiriato: un respeto por la forma democrática, pero un absolutismo político basado en el personalismo y la limitación de todos los componentes ejecutivos, legislativos y judiciales. La libertad política *no fue* un principio del sistema administrativo en Nuevo León. El sufragio fue violado muchas veces de conformidad con la práctica porfirista en otras partes de la república. Afortunadamente se evitaron unas deficiencias potenciales en la administración de Nuevo León, a causa de las reglas de la honestidad, capacidad y talento que Reyes exigió de sus candidatos para el oficio regional. En el último análisis, el gobierno regional de Nuevo León fue estable pero no estimuló un correcto desarrollo político. El sistema no fue democrático relativo a la connotación moderna del término "democracia", pero cumplió con las exigencias particulares del Porfiriato.

La actividad política nacional después de 1900 contribuyó a la formación de la opinión que Reyes tuvo sobre la política mexicana. Por un lado, se opuso a las tendencias anarquistas de los liberales, que aumentaban, y por otro lado, a los esfuerzos de los científicos de sobreponerse como una minoría dominante. Pero lo más importante fue que su conflicto con los dos grupos fue engendrado principalmente por sus intentos de prohibir su intrusión en su patrimonio en Nuevo León. La política siempre era un asunto regional para Bernardo. Fue bastante pragmático en cuanto a ejercer todo su poder en la región de México bajo su autoridad y su única lealtad era

a Porfirio Díaz, la personificación del gobierno central. Reyes no estaba ciego a las insuficiencias del sistema porfirista de la administración política, pero estaba convencido de la necesidad de "un cambio gradual", lo que es la evolución política. Hasta que se asegurase una estabilidad política en México y ocurriese sin caos un cambio en la jefatura nacional, consideró que la dirección de Díaz fue absolutamente esencial.

De muchas maneras Reyes fue típico de los mejores de los gobernadores del Porfiriato. Claro está que él fue una fuerza poderosa por la preservación de la paz y del orden tan necesarios para el desarrollo económico de México. También, fue bastante único. Se inclinó a la reforma y trató de introducir una transformación fundamental en Nuevo León mientras funcionaba dentro de los límites del Porfiriato. No obstante, hay que apuntar que a menudo se frustraron los esfuerzos de utilizar su oficio (o como Gobernador o Ministro de la Guerra) como medio de reforma. Por lo general él pagó esta iniciativa cuando sus enemigos de los dos partidos le consideraron un rival al presidente. En realidad, se puede considerarlo como ejemplo de las limitaciones impuestas sobre los aspirantes a la reforma en un sistema muy personalizado y centralizado de un gobierno nacional.

La empresa de consolidar a una nación anteriormente desunida, muchas veces exigió unas medidas excesivas. Sin embargo, es bastante injusto caracterizar a los gobernadores, en general, como simples guardias mecánicas del dictador. El éxito de Díaz resultó en parte de los esfuerzos de sus gobernadores. Una valoración objetiva de la relación entre el presidente y un gobernador debe considerar que el poder ejecutivo del estado fue responsable por el prestigio del régimen. Representaron su sostén principal. La solución de los problemas regionales, y la preservación de la paz y orden tan necesarias para el desarrollo económico nacional, fueron tanto un tributo a la habilidad de los gobernadores individuales como a todo el sistema del gobierno.

Los críticos del Porfiriato, por lo general, lo consideran ser un sistema conservativo y opresivo de gobierno y lo condenan como cambio de la tradición del liberalismo mexicano que duró desde el período de la Reforma hasta la Revolución de 1910. Un análisis crítico del liberalismo del siglo diez y nueve siempre ha sido difícil a causa de la mezcla de los propósitos liberales con ideales nacionales. Sin embargo, había mucha continuidad entre los liberales de la Reforma y los exponentes del Porfiriato. El federalismo había desaparecido para 1876, sólo porque la supresión de las rebeliones regionales y la paz de la nación necesitaron la forma de un gobierno central. No obstante, el régimen de Díaz heredó muchos de los propósitos de los liberales en la tradición de Juárez y quizá, como Daniel Cosío Villegas arguye,

el Porfiriato representó un período tan libre y tan democrático como cualquier otro en la historia mexicana.<sup>20</sup> En Nuevo León por lo menos, no se abandonaron los principios del liberalismo del siglo diez y nueve, simplemente se transformaron.

Opino que un tipo de liberalismo fue característico del Porfiriato y quedó la dominante teoría política de México —por lo menos hasta 1907. Muchas personas querían alguna modificación en la estructura política, pero como Bernardo Reyes, reclamaron un cambio gradual. Mientras los científicos y el PLM representaron los dos extremos del espectro político que funcionaron durante el Porfiriato, ninguno indicó el sentimiento verdadero del pueblo. Reyes fue el arquetipo del porfirista liberal, pero él reflejó esto en un sentido regional más que nacional.

Muchos grados de la opinión política existieron dentro del Porfiriato. Apenas hay una base para colocar a personas en categorías como "liberal" o "conservativo" ahora. En realidad, las distinciones no fueron basadas en una estricta convicción ideológica. El propósito fundamental del progreso nacional fue una consideración común, pero había una disputa grande con respecto a las prioridades. Así, el estudio de Reyes es en realidad no sólo el estudio de un liberal porfirista sino también de un porfirista liberal.

<sup>20</sup> Para ver unas discusiones sobre la relación entre el liberalismo en el siglo XIX y el siglo XX, consulte el artículo de Charles Hale, "José María Luis Mora and the Structure of Mexican Liberalism" *Hispanic American Historical Review*, XLV, No. 2 (May, 1955), 196-227; y su libro, *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853* (New Haven and London: Yale University Press, 1968)

#### "LA EMIGRACIÓN PENINSULAR A LA NUEVA ESPAÑA HASTA 1580" \*

DR. PETER BOYD-BOWMAN  
Universidad de Nueva York,  
en Búfalo

LAS CORRIENTES EMIGRATORIAS a América en el siglo XVI son para los historiadores, lingüistas y sociólogos de trascendental interés porque fue en aquel siglo que se echaron los cimientos de la sociedad colonial. Como aportación al estudio del transplante de la cultura europea al Nuevo Mundo y su penetración, en suelo americano, con las viejas culturas indígenas, iniciamos hace muchos años ya, en 1950, un análisis demográfico en gran escala de las diversas corrientes emigratorias al Nuevo Mundo, tanto cronológicas como geográficas, que puedan haber contribuido a una temprana diferenciación dialectal.

Los resultados de nuestros estudios previos ya han probado de una manera bastante concluyente el papel trascendental que desempeñaron, en el establecimiento de la mayoría de las colonias hispánicas, Extremadura y Andalucía, sobre todo Sevilla. Aunque nuestro fichero biográfico dista mucho de ser completo (contamos 45,374 individuos de lugar de nacimiento seguro entre los pobladores, mucho más numerosos, que habían emigrado de la Península para 1580), la muestra es más que suficiente para merecer un alto grado de confianza. Ya que nuestras conclusiones hasta la fecha, tanto sociológicas como lingüísticas, van declaradas en dos libros<sup>1</sup> así como en una serie de artículos (1956, 1957, 1963, 1964, 1967, 1968), nos limitamos a presentar ahora, en honor al aniversario de la fundación de esta

\* Trabajo presentado al Congreso de Historia del Noreste de México, celebrado en Monterrey en septiembre de 1971.

<sup>1</sup> BOYD-BOWMAN, PETER, *Índice geobiográfico de 40,000 pobladores españoles de América en el siglo XVI*. Tomo I (1493-1519) Bogotá, 1964; Tomo II (1520-1539) México, D. F., 1968. (Ambos tomos los tiene ahora la Editorial Jus).